## Canacatele Christian Canacatele Christian Canacatele Christian Canacatele Can

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

				PAGARE No.	629 F	
						I
Yo/nosotros: Y65/9	FENLALDO 1	36 JAAN 13	o <i>?67</i> y/o_			identifica
and(a) could abarece at the de	e mi (nuestras) firma(:	s), declaramos: <b>I</b>	PRIMERO: aue	somos deudores i	ncondicionales de	CONCODCTO
CLINICA EMMNAUEL y/o	al INSTITUTO NAC	CIONAL DE DEI	MENCIAS EMA	NUEL S.A.S., y/	DEMMANUEL IN	ISTITUTO DE
REHABILITACION Y HA	PRITTIACTON THE	ANTIL S.A.S	en adelante si	mplemente el a	creedor, por la	
capital:						
intereses de plazo:						D
intereses de mora: a la má	xima autorizada por	las autoridades	monetarias:			Por
ouros gastos:						Noc
obligamos a pagar dicha sun	na de dinero al acree	dor en sus oficin	as de Bogotá D	.C., en la Carrera	22 no. 142-63. o.	en cu orden o
al tenedor de este pagare,	el día	de		del año	SFGI	INDO: que a
partir de esta fecha, sobr	e las obligaciones in	sultas v los gasto	s nagaremos ini	tereses moratorios	a la taca de mávi	ima autorizada
por las autoridades monetari	ias. TERCERO: que e	en caso de cobro	indicial o extra	indicial de este na	a la tasa de maxi Mare serán de nu	estro cargo los
gastos y costos que por dicha	a cobranza se ocasior	nen, así como el v	alor del impues	to de timbre si ha	iy lugar de él. <b>Ci</b> lli	ARTO: a partir
de la fecha de la respectiva d	demanda judicial, sob	re los intereses p	endientes, debi	dos con un año de	anterioridad o m	ás nagaremos
intereses a la maxima tasa fij	jada para la mora. <b>QL</b>	JINTO: los hono	rarios de abogac	do, en caso de arre	ealo directo o de n	ago a la etana
prejudiciai, se establecen en	i un 20% sobre el va	llor de la obligac	ión más sus acc	cesorios. <b>SEXTO</b> :	que serán de nue	estro cargo los
impuestos que causen este p	pagaré, quedado al ac	reedor facultand	para pagarlos	por mi cuenta si fi	iere necesario. Es	te nanaré cerá
ilenado por CONSORCIO (	CLINICA EMMNAUI	EL y/o al INST	TTUTO NACIO	ONAL DE DEMEN	ICIAS EMANUE	I SAS VIO
EMMANNEL THE IT MALO D	DE REHABILITACIO	N Y HABILITAO	CION INFANTI	L S.A.S de confor	midad con las inst	trucciones que
en documento a parte nemo	s impartido para tal e	efecto, de confoi	midad con lo di	ispuesto en el artí	culo 622, inciso 2	del código de
comercio.						
Firma(s):		v/o				Fata
pagaré será llenado po	el acreedor, de	e conformidad	de la carta	do instruccio	200 016 00	ESTE
· ·	\\	c comoninada	ac la carte	a de modución	les, que se	suscribe noy
CARTA	DEINSTRUCCION	ES PARA LLEN	AR PAGARE CO	ON ESPACIOS EN	BLANCO	
Bogotá, D.C., yo,						11/0
Nosotros,		-				y/o
identificado(s) como aparece	al pie de nuestras f	irmas, autorizam	os a <b>CONSOR</b> O	CTO CLINICA EN	IMNAIIEL V/o al	INSTITUTO
ANCIONAL DE DEMENCIA	AS EMANUEL S.A.S	S., y/o EMMAN	<b>UEL INSTITU</b>	TO DE REHABII	TTACTON Y HA	RTI TTACTON
INFANTIL S.A.S para llenar	· los espaçios en blanc	co del pagare dis	tinguido con el N	Vo.	n	ue en la fecha
nemos suscrito a favor de C	CLINICA EMMNAUE	EL CONSORCIO	v/o al INSTI	TUTO NACIONAL	L DE DEMENCIA	S FMANUEL
S.A.S., Y/O EMMANUEL IN	ISTITUTO DE REHA	BILITACION Y	HABILITACIO	N INFANTIL S.A	A.S conforme con	las siguientes
instrucciones:						
1.El valor del capital será la su	ıma total que por ho	spitalización, con	sulta prioritaria	y hospital día, serv	vicios prestados po	or los médicos
adscritos a la institución, m	edicamentos, daños	ocasionados a l	a institución (b	ienes muebles e	inmuebles) cons	anns v cuntas
moderadores y demás gastos	s que se haya incurrio	do por concepto	de la permaner	ncia en el <b>CONS</b> O	DRCIO CLINICA	<b>EMMNAUEL</b>
y/o al INSTITUTO NACIO	NAL DE DEMENCIA	IS EMANUEL S.	A.S., y/o EMM	IANUEL INSTITU	JTO DE REHABI	LITACION Y
HABILITACION INFANTI	L3.A.3; del pacier	ite				
quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo:						
2. Intereses de mora a la ma	ávima taca nermitida	nor lac autoridae	loc monatarias			
Así mismo me (nos) obligo (o	phina tasa pennidua	por las autoridad	es monetarias.	rata ki i ki aki ki k		
Así mismo me (nos) obligo (o pagare será llenado de acue	rdo con estas instru	cciones si al mo	obranzas prejud	iciai y judiciai en c	aso de que haya I	ugar a ello. El
cancelada en su totalidad, o p	nor el saldo en caso d	le que se hava h	acho ahono a ta	aliua del paciente	ya nombrado ia	cuenta no es
<b>//</b> /	zor or saido erreaso a	ic que se naya n	echo abono a ta	ii cuerita.		
Firma paciente:		N	ombre del pacie	nte:		
C.C.:		de	*		en e	
Firma responsable:	1					
Nombre der responsable:	PSION FEDINGA	~~~ J36())	140 LOY6	9		emonyoppanopa
C.C.: 11443889	V	de JAIA	MINA			

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Chiginal: 29/06/2017 Original: 29/06/2017 Página 2 de 2

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, y a que se información de las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las casos anteriores de mi petición.
Decision que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMANUEL Y/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/O EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S O a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:  A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información aguna deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información aguna de la fin de que estas centrales a información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado necesario señalado como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado nen sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta ciáusula.  E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros mis relaciones de datos públicos, pases de datos públicos o documentos y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que conservar en registros de riesgo datos públicos, pases de datos públicas o docu
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio):
25/63880/E :(s)onoi39A
Dirección: CNA 9 H 4-12 6576-
Empresa empleadora: (2) Penas Avanda Flagues
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Henmano
Estado Civil: CASADD
Cedula de ciudadanía: 11443899
Nombres: Yesion funding becam well
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

Nombres/ C.C.: Firma:

sus alcances y sus implicaciones.

total vanate construct act